

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 700

Impreso el día 20 de noviembre de 2024

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Actividades** culturales a desarrollarse en la XXI Edición de la Fiesta Provincial de la Lengua Fueguina, a realizarse entre los días 13 y 15 de diciembre de 2024, en la ciudad de Tolhuin, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Declaración de Interés de esta Honorable Cámara. **Lombardi.** (6.623-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados las actividades culturales de la XXI Edición de la Fiesta Provincial de la Lengua Fueguina a desarrollarse en la ciudad de Tolhuin, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a realizarse los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2024; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las actividades culturales de la XXI Edición de la Fiesta Provincial de la Lengua Fueguina a desarrollarse en la ciudad de Tolhuin, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, desde el 13 al 15 de diciembre de 2024.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi.
– María F. Araujo. – Lorena Pokoik. –*

*Hilda Aguirre. – Héctor W. Baldassi. –
Nancy Ballejos. – Maximiliano Ferraro.
– Roberto Mirabella. – Nilda Moyano. –
Marcela F. Passo. – Fabio J. Quetglas. –
Natalia S. Sarapura. – Eduardo F. Valdés.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados las actividades culturales de la XXI Edición de la Fiesta Provincial de la Lengua Fueguina a desarrollarse en la ciudad de Tolhuin, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a realizarse los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2024. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados las actividades culturales de la XXI edición de la Fiesta Provincial de la Lengua Fueguina a desarrollarse en la ciudad de Tolhuin –Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur– a realizarse los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2024.

Hernán Lombardi.

La señora diputada Avico solicita ser adherente.